JUZGADO 002 CIVIL ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL CIRCUITO DE IBAGUE

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el Art. 95 de la Ley 1448/2011 y en cumplimiento del Acuerdo No. PSAA13-9857 de Marzo 6 de 2013 expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho INFORMA a las demás autoridades Judiciales sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

Número del Proceso	Matrícula inmobiliaria	Cédula Catastral	Nombre del Predio	Fecha	Actuación
73001312100220200033900	355-10381	73-616-00-03-0002-0030-000, 73-616- 00-03-0002-0029-000, 73-616-00-03-0002-0028-000, 73-616-00-03-0002-0026-000, 73-616- 00-03-0002-0025-000, 73-616-00-03-0002-0024-000, 73-616-00-03-0002-0023-000, 73-616- 00-03-0002-0022-000, 73-616-00-03-0002-0021-000, 73-616-00-03-0002-0016-000, 73-616- 00-03-0002-0015-000	"Barranquilla" (según Solicitante) "Predio Barranquilla" (según Registro) "Barranquilla", "La Mata de Guauda", "El Escombro", "El Plan del Novillo", "La Veguita", "El Ojo del Agua", "La Chuconera", "El Arenal", "Los Planes", "Lote", "El Cielo (según Catastro),	31-05-2022	ADMISION SOLICITUD RESTITUCION LEY 1448